Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de mayo de 2006

Expediente N° 8.018/03

Res. C.D. N° 175/06

VISTO:

La Licencia solicitada por el Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Madrid – España desde el 16/05/06 al 03/06/06, para reunirse con la Dirección del CYTED e integrantes del grupo INETI;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 17/05/06, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad acordar la licencia solicitada por el Dr. Saravia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENSICIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple, desde el 16/05/06 al 03/06/06, con la finalidad de viajar a Madrid – España para reunirse con la Dirección del CYTED e integrantes del Grupo INETI, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas